



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2007
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser. L.X.2.7
CICTE/doc.11/07
28 febrero 2007
Original: español

INFORME DEL PRESIDENTE 2006-2007
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,
SEÑOR EMBAJADOR CAMILO OSPINA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OEA

INFORME DEL PRESIDENTE 2006-2007
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,
SEÑOR EMBAJADOR CAMILO OSPINA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OEA

Cuando el Gobierno de Colombia asumió la Presidencia del CICTE, en marzo del año pasado, subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad del CICTE y desarrollar su plan de trabajo estableciendo prioridades de acuerdo con las obligaciones que los Estados Miembros tenemos frente a los diferentes organismos internacionales, tales como Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En esa ocasión, propusimos darle prioridad a las siguientes áreas identificadas en el Plan de trabajo 2006 – 2007:

- Ampliar los programas de asistencia técnica para mejorar la calidad y las medidas de seguridad en los documentos de viaje;
- Fortalecer la asistencia para la creación e implementación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) en los países donde aún no existen, y
- Mejorar los programas de capacitación en materia de lucha contra la financiación del terrorismo.

Con el propósito de evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar al máximo los escasos recursos financieros con los que cuenta la Secretaría del Comité para desarrollar los programas de asistencia propuestos, desde la Presidencia hemos procurado promover el trabajo coordinado y conjunto del CICTE con otros órganos de la OEA y otros organismos internacionales. En este propósito la Secretaría del CICTE ha sido un aliado incondicional.

Al día de hoy, el CICTE ha fortalecido alianzas previamente establecidas con organismos como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Así mismo, el Comité ha ampliado su campo de acción con el desarrollo de nuevas alianzas, tales como la establecida con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación en Materia de Delito y Justicia (UNICRI) y la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD), entre otras agencias de la OEA.

En calidad de Presidente deseo informar sobre los avances alcanzados en las áreas propuestas por la Presidencia de Colombia:

- **Mejorar los programas de capacitación en materia de lucha contra la financiación del terrorismo**

El tema del Financiamiento del Terrorismo ha estado presente en la agenda del CICTE desde su creación. Reconociendo que al atacar las fuentes que nutren de recursos financieros al terrorismo se debilita su capacidad de acción y sus estructuras delincuenciales, el CICTE adoptó en 2002 una serie de recomendaciones para que los Estados Miembros fortalecieran las medidas para enfrentar dicho financiamiento.

Estas recomendaciones recogieron las disposiciones de los mecanismos e instrumentos desarrollados por los diferentes organismos internacionales especializados, entre ellos, el Convenio

Internacional par la Represión del Financiamiento del Terrorismo de 1999, las Resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la Resolución 1373, las 9 Recomendaciones Especiales del Grupo de Acción Financiera Internacional y el Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado de Activos Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves de la CICAD.

Con el fin de avanzar en el cumplimiento de estas recomendaciones y asistir a los Estados Miembros, tanto en el desarrollo de legislación adecuada como en su aplicación, en 2006 la Secretaría elaboró la Guía Práctica de Detección, Prevención y Represión del Financiamiento del Terrorismo. Al tiempo que felicitamos a la Secretaría por dicha Guía, subrayamos la importancia de complementar su publicación con programas de capacitación. En este contexto, se celebró en Bogotá el Primer Encuentro sobre el Financiamiento del Terrorismo, dirigido a ocho países de Centroamérica y Colombia.

Cada uno de los Estados participantes en el encuentro estuvo representado por miembros de las agencias encargadas de la aplicación de la ley así como de la investigación y juzgamiento del delito de financiación del terrorismo. Los diferentes expertos invitados subrayaron la necesidad de tipificar la financiación del terrorismo como delito autónomo y recordaron que entre las medidas de prevención se encuentra la adopción de legislaciones nacionales adecuadas y que tanto en el ámbito investigativo como en el jurídico este delito tiene características similares al delito de lavado de activos. Se concluyó también, que para enfrentar este delito es necesario fortalecer la coordinación y acción conjunta de las diferentes agencias nacionales y que, en el ámbito internacional es prioritario fortalecer el intercambio de información de inteligencia entre las autoridades competentes de cada país. Considerando el positivo resultado de este primer encuentro, el Gobierno de Perú se ofreció como anfitrión para un segundo encuentro dirigido a los países de Sur América.

- **Ampliar los programas de asistencia técnica para mejorar la calidad y las medidas de seguridad en los documentos de viaje**

En el marco del programa sobre documentos fraudulentos, la Secretaría organizó, en julio de 2006, un seminario regional sobre pasaportes, documentos de viaje y sistemas emisión, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones. El objetivo de este seminario era el de mejorar la capacidad de las autoridades para detectar los documentos de viaje fraudulentos y de esta manera, contribuir con el fortalecimiento de las medidas de seguridad en frontera.

En el marco de este programa la Secretaría está desarrollando nuevas propuestas de capacitación que serán presentadas a los donantes internacionales. Colombia espera que la próxima Presidencia del CICTE continúe apoyando el desarrollo de programas de capacitación dirigidos a los países de lengua española del hemisferio. En este aspecto, es necesario recordar que el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades encargadas de verificar los documentos de viaje es una obligación que los Estados Miembros de la OACI deben cumplir antes de 2010.

- **Fortalecer la asistencia para la creación e implementación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) en los países donde aún no existen**

La estrategia integral para combatir las amenazas a la seguridad cibernética: Un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de la Seguridad Cibernética, adoptada por la Asamblea General durante su XXXIV Período Ordinario de Sesiones mediante la Resolución AG/RES 2004 (XXXIV-O/04), asignó al CICTE la responsabilidad de crear una Red

Interamericana de Vigilancia y Alerta para la rápida divulgación sobre seguridad Cibernética y la respuesta a crisis, incidentes y amenazas a la seguridad informática.

En desarrollo de este mandato, se celebraron dos reuniones de expertos gubernamentales en Materia de Seguridad Cibernética quienes desarrollaron una serie de recomendaciones para el establecimiento de una red de Centros Nacionales de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Cibernética o CSIRT's. En desarrollo de las actividades de capacitación previstas en el Plan de Trabajo, en abril de 2006 la Secretaría organizó un seminario sobre seguridad cibernética y terrorismo para oficiales de policía e inteligencia de 14 Estados Miembros.

En la actualidad sólo nueve Estados miembros han creado Equipos Nacionales de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadoras (*Computer Security Incident Response Team - CSIRT*). Desde la Presidencia, Colombia insistió en que, para dar cumplimiento al mandato de la Asamblea General, era necesario apoyar el establecimiento de Equipos Nacionales en todos los Estados Miembros lo cual permitirá establecer una red hemisférica operativa. En este sentido, el CICTE desarrollará un programa de capacitación de dos años para ayudar a todos los Estados Miembros a establecer dichos Equipos. En opinión de Colombia, la creación de Equipos Nacionales de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadoras en todos los Estados Miembros debe ser una de las principales prioridades del CICTE, y en este sentido, el programa de la Secretaría debe seguir concentrando los esfuerzos y los recursos provenientes de la cooperación internacional.

Programa Interamericano sobre Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas

Durante su Sexto Período de Sesiones, el Comité aprobó el desarrollo del Programa Interamericano sobre Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas. El proyecto se inició en agosto en los países del Caribe que servirá como anfitriones de la Copa Mundial de Críquet 2007. El programa incluye el fortalecimiento de la capacidad gubernamental para medir riesgos y vulnerabilidades, así como entrenamiento oficiales de seguridad.

En su calidad de Presidente, Colombia ofreció total apoyo al desarrollo de este programa. Posteriormente, en desarrollo de la Resolución "Iniciativas de Cooperación para la Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas en las Américas" y con el fin de ampliar la cobertura del Programa, la Presidencia entró en contacto con el Instituto Interregional de Naciones Unidas para la Investigación en Materia de Delito y Justicia (UNICRI) y le solicitó que, en el marco del Programa Internacional sobre Seguridad en Eventos Masivos, se desarrollara un encuentro para contribuir a fortalecer la capacidad de los Estados para mantener la seguridad durante la celebración de eventos masivos de carácter deportivo, cultural y político.

Como resultado de esta nueva alianza entre el CICTE y UNICRI y con la generosa colaboración del Gobierno de España, entre el 12 y el 16 de enero de 2007 se celebró en Cartagena de Indias, Colombia el primer seminario regional sobre el "Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la Seguridad de Grandes Eventos", en el cual participaron delegados de 19 países del hemisferio.

La agenda del evento abordó diversos aspectos relacionados con la seguridad de los grandes eventos, incluyendo la definición misma de lo que puede ser considerado como un evento masivo así como los elementos fundamentales para la preparación e implementación de un plan de seguridad. Teniendo en cuenta que esta es un área de trabajo novedosa para la región se realizó un intercambio

de experiencias sobre las distintas amenazas que podrían concurrir durante la celebración de un gran evento, así como sobre las políticas aplicables a los medios de comunicación, la protección de instalaciones e infraestructuras críticas, así como la seguridad del sector turístico.

Considerando que, en desarrollo de sus mandatos, UNICRI estableció el Observatorio Internacional Permanente sobre Medidas de Seguridad durante grandes eventos (IPO) con el propósito de facilitar y promover la adopción de mejores prácticas y para fortalecer la cooperación internacional en la celebración de grandes eventos, los participantes en el evento resaltaron la necesidad de promover un mecanismo regional de cooperación para fomentar y desarrollar la cooperación en la materia.

De otra parte, con el fin de facilitar que todos los Estados Miembros del CICTE dispongan de la documentación técnica producida por IPO, Colombia se comprometió a financiar la publicación en español del manual de UNICRI sobre la Seguridad en los Grandes Eventos y por su parte, Brasil y Portugal ofrecieron financiar la publicación en portugués.

Por último quisiera referirme a otras actividades desarrolladas por la Presidencia:

En su calidad de Presidente del CICTE, Colombia participó, en abril de 2006, en la Conferencia Ministerial sobre Cooperación Internacional contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional organizada por la Subdivisión para la Prevención del Terrorismo de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC – TPB) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), la cual tenía como propósito ofrecer un espacio de discusión para revisar el progreso del proceso de ratificación e implementación de los 13 convenios y protocolos internacionales relacionados con la prevención y represión del terrorismo, de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y de la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional.

Adicionalmente, dentro del espíritu de colaboración y coordinación permanente que ha animado a esta Presidencia y la Vicepresidencia ejercida por nuestro anfitrión, Panamá, Colombia participó en el Seminario Internacional sobre Medidas contra el Terrorismo en Materia de Infraestructura Crítica, celebrado en esta misma ciudad en octubre pasado. El Seminario ofreció una ocasión única para reflexionar sobre las políticas de prevención de ataques contra infraestructuras críticas y permitió definir el alcance del tema que se abordará durante este Séptimo Período Ordinario de Sesiones Infraestructuras críticas: Políticas, Normativas y Cooperación Hemisférica”.

Colombia también participó en el Seminario Regional sobre la Implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrado en Buenos Aires, en noviembre pasado, evento que tenía como propósito promover la adopción de medidas efectivas para enfrentar la amenaza que representa la proliferación y posible adquisición de armas nucleares, químicas y biológicas por parte de actores no estatales. En esta área la Secretaría también ha establecido una alianza con el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLiREC), mediante la cual ampliará sus actividades para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros hacia el cumplimiento de las disposiciones de dicha resolución.

Desde la Presidencia Colombia pudo constatar que los recursos con que cuenta el CICTE son modestos, pero gracias a la labor de la Secretaría y sus esfuerzos por establecer alianzas de

cooperación con diversos organismos internacionales y Gobiernos de Estados Miembros y Observadores, el Comité ha ampliado sus áreas de trabajo y en cada una de ellas ha realizado programas de cooperación que han beneficiado a los Estados Miembros de manera concreta y efectiva. Colombia apoya el enfoque pragmático de la Secretaría, el cual privilegia el papel del CICTE de promotor de la cooperación y asistencia técnica en la lucha contra el terrorismo.

Colombia ha procurado contribuir con la labor del CICTE pues considera que es una inversión en la seguridad tanto de sus ciudadanos como en la seguridad de los Estados Miembros de la Organización. En este sentido, instamos a todos los Estados Miembros a que mantengan, realicen y de ser posible, incrementen sus aportes periódicos al CICTE.

Al hacer entrega de la Presidencia a la hermana República de Panamá, Colombia espera que todos sigamos reconociendo al CICTE como el escenario natural de discusión hemisférica en materia de políticas antiterroristas y como promotor de la cooperación internacional dirigida a facilitar que los Estados Miembros cumplan con sus compromisos internacionales en materia de lucha contra el terrorismo.